

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 27 DE ENERO DE 1825.

SAN JUAN CRISOSTOMO, OBISPO Y DOCTOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 6 h. y 53', y se oculta a las 5 h. y 7'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	29, 9, 40.	56 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 30.	57 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde...	30, 0, 96.	56, 5	NE.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.ª Altamar á las 6 h. 37' mañ.
- 2.ª Altamar á las 7 h. 7' noch.
- 1.ª Bajamar á las 12 h. 58' tard

ORDEN DE LA PLAZA.

Paso á manos de V. S. la adjunta nota que trata del fallo recaído en la causa seguida por esta Comision Militar contra José Fernandez Arjona, á fin de que V. S. se sirva disponer se haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde a V. S. muchos años. Cadiz 23 de Enero de 1825.
= José Prieto. = Sr. Gobernador de esta plaza, = Cádiz 23 de Enero de 1825. = Pase al Sr. Coronel Sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden de ella. = Castillo.

Vista por la Comision Militar ejecutiva permanente de esta plaza, en 27 de Noviembre proximo pasado, la causa escrita contra José Fernandez Arjona, de edad de 25 años, natural de Puerto Real, vecino de esta ciudad, de estado soltero, acusado de haber herido con un arma prohibida á Francisco Riamonde de esta vecindad, sentenció al referido Arjona por unanimidad á la pena de seis años de servicio de las armas, en una de las compañías fijas de Ceuta. Remitida la causa á la aproba-

cion del Exmo. Sr. Capitan general de Andalucia, y no conformandose su auditor de guerra con la sentencia, lo pasó S. E. á tres Sres. Ministros de la Audiencia de Sevilla, quienes fallaron conformandose con el dictamen de aquel letrado, que teniendo por compurgado el delito con los cuatro meses de prision que ha sufrido el Arjona, se sobreveyese en la causa poniendolo en libertad y condenandole en las costas, con el apercibimiento que de volver á incurrir en igual hecho mayor ó menor, se le impondrá irremisiblemente la pena de cuatro años de presidio.

Berna 24 de Diciembre.

Dos objetos interesantes a toda la Suiza, y aun á los paises extranjeros, ocupan en este momento la atencion pública. El primero es la construccion de un barco de vapor destinado á acelerar la navegacion en los lagos de Neuchatel y de Bienna, y á facilitar las comunicaciones de una con otra. Se ha hecho una contrata para esto entre el Sr. Church, constructor, y los Sres. de Thon de Iverdon y Picard Nidau. — El segundo es una proposicion relativa á la conclusion del canal de Enteroches. El Sr. Perdornet de Vevey, corredor en Paris, ofrece, en nombre de una sociedad de accionistas, á los cantones de Vaud, Berna, Friburgo y Solura dos millones de francos para acabar aquel canal, el cual estableceria una comunicacion entre los lagos de Ginebra y de Neuchatel. La sociedad pide en cambio que se le asegure un derecho de portazgo. Esta proposicion es muy importante, y asi debe ser pesada maduramente por los gobiernos á quienes se ha hecho. El establecimiento del canal de Enteroches ofreceria grandes ventajas al comercio interior y exterior. Nuestros barcos de vapor podrian ir de Ginebra á Neuchatel por el Rhin hasta el mar Báltico, y, sin la pérdida del Rhodano, bajarían por el lado opuesto al Mediterraneo. Ademas dicho canal, haciendo bajar precisamente el nivel de los lagos de Neuchatel y de Bienna, haria que las inundaciones fuesen ménos frecuentes en aquella comarca, secaria las lagunas de Orbe y de Anet, y facilitaria los trabajos para la correccion de los rios Aar y Tiele. — Un gran número de habitantes del pueblo de Ruswill (canton de Lucerna) se disponen para ir en romeria á Roma al gran jubileo. Se ha hecho una colecta para cubrir los gastos de su viage.

Paris 6 de Enero.

La sociedad de buenos estudios (seccion de medicina) tuvo el Viernes último una sesion solemne, presidida por el Dr. Gardien. El Dr. Bayle, vice presidente, sobrino del célebre medico del mismo nombre, leyó un discurso sobre el alucinamiento de los sentidos, no ménos notable por el estilo, con que estaba escrito, que por los hechos singulares y extraordinarios de que abundaba. Mr. Wailli trató en seguida de la alianza de la filosofia con la medicina. La sesion concluyó con una relacion hecha en nombre de una comision compuesta

de los doctores Bayle, Gardien y Parent de Chatelet acerca de los trabajos de la seccion de medicina durante el año de 1824, y sobre las memorias enviadas al concurso respecto á la cuestion de medicina propuesta por dicha comision. Tres medallas de plata debidas á la munificencia del gobierno, fueron distribuidas por el marques de Riviere á los Sres. Bravais, Romet y Ruelle, y se ha concedido una de oro á Mr. Romet.

—Las artes acaban de sufrir una pérdida importante en Eugenio Degoty, antiguo pintor de la Opera. Una gran parte de los primeros artistas de Paris, y una multitud de jóvenes, casi todos discipulos suyos, asistieron á su entierro. = Degoty era en su género el primer pintor de Europa. Se hizo conocer en Paris por las decoraciones de *Romeo y Julieta*, de *Lodoiska* y del *Monte de San Bernardo*. Esta última producción manifestó sobre todo al hombre que debía ser en Francia el creador de la decoracion, género de pintura que ningun pueblo posee hasta ahora en un grado tan elevado como los franceses. = Fue en Italia contemporaneo de Bibiena, de Gallieri y de Sanquirico, y de 20 años á esta parte adornó particularmente nuestra ópera con decoraciones admirables. *Alceste*, *Cástor y Polux*, *Trojano*, *la muerte de Adan*, *las Danaidas*, *la fiesta de los mariscales*, *la fiesta dada en casa del ministro de Marina* son obras maestras en la composicion y en lo grandioso. Nombrar á Mr. Ciceri como discipulo suyo es el mas bello elogio que puede hacerse del maestro. No es este el solo hombre de talento que debemos á su escuela. Tambien se le honra citando al pintor de *Holy-Rood* y de la abadia de *Roslyn*, Mr. Daguerre. = Degoty, gran artista y hombre de bien, ha muerto pobre: hace algunos años que vendió su biblioteca para subsistir: su sepulcro debe ser erigido por sus amigos.

— Siguen las gracias concedidas por el Rey N. S. al ejército Real del Perú.

— Primer batallon de infanteria de Fernando VII. = Capitan D. Francisco Paula Muñoz, grado de teniente coronel de infanteria: subteniente graduado de teniente D. José Franco, teniente efectivo de idem: D. Hermenegildo Megia, subteniente id. id.: sargentos primeros D. Juan Ruiz y D. Francisco Muñoz, grado de subteniente de idem.

— Batallon de Chichas. = Capitan D. Gregorio Michel, grado de teniente coronel de infanteria: tenientes D. Tadeo Gamarra, D. Cipriano Ribera y D. Francisco Ceballos, grado de capitan de id.: subtenientes D. Juan Bautista Barrera, D. Alberto Victoriano y D. José Domingo Tejerina, grado de teniente.

— Milicias disciplinadas de Sta. Cruz de la Sierra. = Teniente D. Juan Felipe Vaca, grado de capitan de idem.

Asamblea de Tarima.—Sargento mayor D. Ignacio Castro de Negreiros, grado de teniente coronel de Milicias.

Voluntarios de Oruro.—Capitan D. Francisco Ruiz Sorzano, grado de teniente coronel.

Piquete veterano Dragones del Cuzco.—Alferez graduado de teniente D. Manuel Marco del Pont, teniente efectivo.

Batallon de Girona.—Capitan D. Antonio Casanovas, grado de teniente coronel de infanteria.

Batallon de Vitoria.—Capitan D. Mariano Lequirica, grado de teniente coronel.

Regimiento infanteria de Burgos.—Capitan D. Pedro Alvarez, grado de teniente coronel de infanteria. (Se continuará.)

Estan dando 9.867 rs. 11 1/3 mrs. vn., que son las dos terceras partes del aprecio de una casita en el arrecife de Puerta de Tierra, número 55, y se publica por si hubiese quien mejorase por término de 30 días, y en el siguiente se celebrará el remate á las doce de la mañana en la casa morada del Sr. Juez de lo Civil. Lo que se noticia al público por si hubiese licitadores que acudirán á la escribania pública de D. Antonio Rodríguez Guerra, plaza de S. Juan de Dios, donde se admitirán las mejoras que se hiciesen en dicho término contando desde esta fecha. Cadix 19 de Enero de 1825.

AVISOS.

La contaduria de hipotecar de esta ciudad y su partido, la despacha D. José Gonzalez en su escribania pública, calle de Murguia, n. 125.

Observaciones del R. P. Bestard, comisario general del orden de San Francisco en Indias, contra la obra titulada la venida del Mesias en gloria y magestad, de Juan Josafat Benezra: el primer tomo de esta obra se halla de venta en la libreria de Hortal y Compañia y en la de viuda de Navarro, su precio 20 rvn. en rústica. Los Sres. suscritores pueden acudir á recoger el segundo cuaderno; si gustaren continuar en la suscripcion pagarán el segundo tomo adelantando 18 rvn. por él en rústica, que á los no suscritores se dará por 20 rvn.

TEATRO.—Funcion de los Sres. Evaristo Gonzalez y Francisco Garcia.—El deber y la naturaleza ó el delincuente sin culpa (comedia en 5 actos, traducida del frances, nueva en este teatro.)—Boleras (por la Sra. Jimenez y el Sr. Alonso.)—Casarse con sesenta mil duros ó especular en amor (comedia nueva original en un acto de la composicion de D. T. de T. y C.)—Pablo y Virginia (gran baile compuesto sobre la bellissima musica de la Italiana en Argel y Turco en Italia, y la sinfonia brillante de la caza de Enrique IV, á toda orquesta) —A las 7.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.